

**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2012

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
TELEMEDICINA Y BIOINGENIERÍA**

**Escuela Técnica Superior de
Ingenieros de Telecomunicación**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



VALORACIÓN GLOBAL

Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del título se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada por el título en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

El título deberá tener una estructura homogénea e individualizada respecto al resto de títulos y deberá diferenciar entre estudiantes a tiempo completo y parcial, indicando el número de créditos a matricular en cada caso. En el anexo detallado de evaluación se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos al objeto de orientar al título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de accesibilidad y publicidad y se hacen constar, en su caso, las buenas prácticas.

Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible, debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título. El título deberá proceder a la corrección de los siguientes elementos: Habilitar la representación de todos los colectivos en el SIGC, analizar el funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias y analizar los datos de los indicadores calculados.

En el anexo detallado de evaluación se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos, al objeto de orientar al título a la mejora continua y se hacen constar, en su caso, las buenas prácticas.

ANEXO I

1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Comentario	Tipo
Se recomienda, siguiendo los criterios de criterios de transparencia y accesibilidad, poner a disposición de los posibles interesados una información pública común con una estructura suficiente y convenientemente revisada y actualizada para las diferentes titulaciones de la misma Universidad.	Recomendación
La información pública debería diferenciar entre estudiantes a tiempo completo y a tiempo parcial, indicando en cada caso el número de créditos de los que se debe matricular.	Advertencia
Se recomienda mejorar la accesibilidad a las normas de permanencia.	Recomendación
Se debe completar la información recogida en las guías docentes de asignaturas incorporando competencias que se adquieren y resultados del aprendizaje.	Recomendación
Se recomienda diferenciar entre materia y asignatura, ya que en la descripción de asignaturas se utilizan indistintamente materia y asignaturas.	Recomendación
Se recomienda realizar una descripción del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. La página web proporciona simplemente una dirección de correo electrónico general para realizar cualquier consulta o reclamación.	Recomendación

ANEXO II**2. AUTOINFORME****Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

Comentario	Tipo
De acuerdo con la información proporcionada por el autoinforme no existen evidencias de que exista una representatividad de todos los colectivos implicados en el proceso de implantación y desarrollo del título.	Advertencia
Es recomendable que se especifique de forma más detallada el sistema de toma de decisiones así como aportar información sobre el funcionamiento del mismo.	Recomendación

Indicadores cuantitativos

Comentario	Tipo
Se debe realizar un análisis valorativo de los datos aportados de los indicadores cuya finalidad será el seguimiento y la mejora del proceso de implantación de la titulación.	Advertencia

Sistemas para la mejora de la calidad del título

Comentario	Tipo
Se recomienda realizar un análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docentes que se han implantado, así como, en su caso, las posibles mejoras adoptadas.	Recomendación
Se recomienda realizar un análisis del funcionamiento de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia han implantado, así como, en su caso, las posibles mejoras adoptadas.	Recomendación
Se recomienda como una posible línea de mejora que el máster tuviese asociado un programa de movilidad, más aún cuando el responsable indica que una de sus fortalezas es el aumento de estudiantes extranjeros.	Recomendación
El sistema de medición de la satisfacción sólo aporta información del colectivo de estudiantes. Se recomienda ampliar este proceso a todos los colectivos implicados en la implantación de la titulación.	Recomendación
No se ha realizado un análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones para el título, remitiendo a la existencia de un sistema interno de garantía de calidad del centro y a la plataforma web de la docencia sin indicar los procedimientos para la gestión de posibles incidencias.	Advertencia

Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y de seguimiento

Comentario	Tipo
-------------------	-------------

De acuerdo con la información proporcionada no existen evidencias del cumplimiento del punto 3 relativo a la incorporación al equipo de calidad del Máster de representación de los diferentes grupos de interés del mismo.	Recomendación
---	---------------

Relación y análisis de las fortalezas del título

Comentario	Tipo
Se recomienda realizar un análisis de las fortalezas detectadas y de las posibles acciones a desarrollar.	Recomendación

Relación y análisis de los puntos débiles del título

Comentario	Tipo
Se recomienda realizar un análisis de las debilidades detectadas y de las posibles acciones de mejora.	Recomendación



El Secretario Académico de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
Prof. Dr. D. Celso Rodríguez



VºBº:
El Presidente de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández
Rozas**